Año VIII | Miércoles 6 de Noviembre de 1878. | Núm. 1470

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, précios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Confírmase que algunos oficiales del ejército ruso ayudan en sus preparativos á los afghanes.

Se ha declarado la fiebre en San Luis del Senegal.

San Petersburgo 2.—El «Golos» ocupándose del conflicto pendiente entre Inglaterra y el Afghanistan aconseja al gobierno ruso que observe una prudente neutralidad, dirijiendo su intervencion diplomática á impedir una agresion de Inglaterra que haga inevitable una guerra de grandes consecuencias.

Roma 2.—El partido católico ha acordado presentarse á luchar en las próximas elecciones municipales.

En el Vaticano se abriga el proyecto de reanudar sus relaciones con la república suiza.

—Dicen de Paris con fecha 3: Roque Barcia ha dirigido una carta al director de la «Agencia Havas,» protestando contra el atentado de que ha sido objeto el Rey de España, á consecuencia de haber dicho varios periódicos de Paris que el reo Juan Oliva habia manifestado que uno de sus autores favoritos era el indicado señor Barcia.

Añade este que sus ideas no pueden ser responsables de las absurdas conclusiones engendradas por el fanatismo, que siempre protesta contra el asesinato.

GUERRA DE ORIENTE.

El embajador inglés en San Petersburgo ha entregado una nota protestando contra el movimiento de avance sobre Constantinopla, realizado por las fuerzas de aquel imperio.

Con motivo de la concentracion de tropas turcas en los alrededores de Novi-bazar han mediado explicaciones entre los gobiernos de Austria y Turquía.

Las antiguas autoridades búlgaras que se habian espatriado han sido autorizadas para volver á sus hogares.

Correspondencia Particular de LA LUCHA

Madrid 2 noviembre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El cuadro que ofrecen las discusiones que tienen lugar en el Congreso Médico-farmacéutico, hace presumir á varios individuos del mismo, que puede concluir como el Rosario de la Aurora y antes que esto suceda, se han retirado á su casa con el mayor desconsuelo, porque no llegaron nunca á sospechar lo que está pasando.

La sesion de anteanoche, como todas tuvo incidentes borrascosos y públicamente muchos de los representantes manifestaron su propósito de proponer la expulsion de dos ó tres de sus individuos, que son los que sin motivo ni causa justificada, desde la primera sesion no han cesado de provocar ruidosas manifestaciones que, no solo entorpecen la marcha de los trabajos, sinó que hacen ineficaces todos los esfuerzos de los que por amor á la clase secundaron el pensamiento de congregarse en la creencia de que reportaria ventajas á la misma.

Esto y otras muchas cosas que no son para escritas, dicen sin rebozo los propios congregados que á la par censuran amargamente el hecho de que un periódico de medicina, haya abierto en sus columnas una seccion satírica para tratar los asuntos del mencionado congreso.

La concurrencia es cada dia menor y es mas que probable que muera por consuncion.

De los representantes de provincias quedan muy pocos, y para eso se disponen á marcharse á sus respectivas localidades de mañana á pasado.

Vuelven los periódicos á hablar de que el capitan general de Filipinas D. Domingo Moriones, ha anunciado su dimision.

Segun noticias de buen origen, dicho señor en carta que dirige á uno de sus íntimos amigos, dice que probablemente á primeros de Abril se embarcará para la península con el fin de llegar á esta al final de la próxima primavera. Pero que lo menos hasta últimos de Enero inmediato, no indicará oficialmente sus deseos: añade que el estado de su salud es bueno.

Dícese que el gobierno no mandará proceder á nuevas elecciones en los distritos que han vacado últimamente por renuncia de los que desempeñaban dicho cargo, hasta despues de que se decida cual ha de ser el término legal de las actuales córtes; asunto que, como tengo dicho, no se planteará hasta la terminacion de la presente legislatura.

Una persona muy conocida en el mundo político, que tiene fácil acceso en altas regiones, hablando hoy de las esperanzas que manifiestan los moderados históricos de suceder al actual ministerio, decia que podia asegurar sin temor de que nadie le desmienta con verdad, que el partido moderado histórico está mas lejos hoy que ayer de obtener el poder, en razon á que las corrientes en estos momentos son muy favorables á la idea liberal y completamente contrarias á la de enérgica represion á la de una política reaccionaria y de fuerza.

Tambien otras noticias confirman estas; es decir, que el criterio que predomina, es el de seguir una marcha francamente liberal pero sin falsear de ninguna manera los preceptos de la ley que se harán cumplir con exactitud y sin contemplaciones de ningun género.

La comision electoral del Congreso en su última reunion acordó por unanimidad autorizar al gobierno, para que oyendo al Consejo de Estado en pleno, determine la asimilacion de los electores de las provincias vasco-navarras á los que lo son como contribuyentes directos en el resto de España.

Los demas conceptos que comprende el dictámen, regirán en aquellas provincias como en las demas de la nacion.

El ministerio consultará á dicho alto cuerpo acerca de la resolucion de la mencionada incidencia seguidamente.

Por escitacion del diputado á cór-

---

que quiso hacerme! ¡Oh! ¡ese hombre, ese hombre parece ejercer una influencia misteriosa sobre mí! ¡La fatalidad nos une á los dos desde que nos conocemos!

Mr. d' Arbeuil, al hablar de este modo consigo mismo, habia apoyado el codo en el brazo del sillon y la frente en su mano.

Permaneció algunos momentos sumido en la mas profunda meditacion, hasta que, recordando las circunstancias en que se hallaba, deshechó las ideas que ocupaban su mente para volver al ejercicio de su cargo, y dirijiéndose á Laurencia, le digo:

—¿Que fuisteis á hacer la noche en que se verificó el robo á casa del conde de Vauvres?

—Iba, señor juez..... iba...

La emocion que esperimentaba no permitió á sus labios articular una palabra más.

—Di que eres mi hermana, le dijo monsieur Raimbaud en voz baja, sin moverse de su sitio.

—¿Recordais, Mad. Sansonet, las palabras que pronunció la que suponeis que era cómplice del robo al exigiros que le abriérais la puerta?

hace creer, sois inocente, pronto recobrareis vuestra libertad.

Al acabar de decir esto, ya se encontraban en presencia de Mr. d' Arbeuil.

Laurencia tuvo que sentarse, lo mismo que Mad. de Sansonet, que no estaba menos acongojada que su víctima, y el Sr. Raimbaud se colocó detrás de su amada, como para infundirle valor en caso necesario.

—Levantad vuestro velo, señora; estas fueron las primeras palabras de Mr. d' Arbeuil.

Despues...... murmuró Laurencia con acento inteligible apenas.

El juez no insistió, y dirigiéndose á madama Sansonet, continuó:

—¿Es esta la mujer á quien dejasteis en el aposento del conde Vauvres, la noche en que se cometió el robo?

—Señor juez, contestó con balbuciente voz la portera; se me figura..... se me figura que he equivocado. Me parece que era mas alta y mas gruesa.

Y al decir esto, fijaba Mad. Sansonet sus ojos en el conde, que, aprobando con una mirada su conducta, ofrecia cumplirle lo que le habia ofrecido.

Entre tanto, y en el mismo instante que

tes Sr. Gabriel, dicen los íntimos del gobierno, que este está resuelto á no consentir que la isla Cabrera sea vendida por su dueño á una nacion estranjera como ha dicho «El Imparcial», y que procederá á su espropiacion forzosa por causa de utilidad pública nacional.

El corresponsal.

La Escala 2 Noviembre 1878.
Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Con placer participo á V. que estos dias hemos tenido el gusto de tener entre nosotros al Exdiputado á Córtes por este distrito el Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla, el cual ha permanecido tres dias en esta villa y dos en Torroella de Montgrí.

Esta grata visita no ha tenido por objeto ningun fin político y sí solo el deseo de nuestro amigo de visitar á la desconsolada familia del que fué patriarca de nuestras libertades señor Maranjes, en cuya casa fué recibido dignamente por el Sr. Oliveras y amable esposa y familia, dándole con esto una relevante prueba de consideracion y testimonio de la grande estima que le profesaba el finado.

Como los recuerdos que todas estas poblaciones conservan del señor Lopez de Castilla son grandes como grandes fueron los favores que de él recibieron durante el tiempo que los representó en las Córtes, no estrañará V. le diga que, á su paso por los pueblos que están enclavados en el trayecto que media desde Flasá á esta poblacion, fué objeto en todos ellos de demostraciones muy significativas, por parte de los respectivos vecindarios y, sobre todo, por los habitantes de la Escala que no han cesado de demostrar al Sr. Lopez el grande cariño que le profesan.

Durante su corta permanencia en Torroella, nuestro ex-diputado ha sido objeto de iguales demostraciones de simpatía y cariño, siendo obsequiado con serenatas y con las visitas de lo mas florido de la poblacion.

Aunque, repito, la visita esta no ha tenido mas objeto que de saludar en su nombre y en el de nuestro querido amigo Excmo. Sr D. Víctor Balaguer á la familia del que fué nuestro consecuente correligionario señor Maranjes, no ha podido el señor Lopez de Castilla evitar el ser objeto de manifestaciones tan significativas y espontáneas, como las que he consignado, lo cual prueba que diputados como él, si bien honran al distrito que representan, en cambio merecen la de conservar en sus representados las simpatías que, á pesar de los seis años y medio transcurridos, cuenta en este distrito nuestro querido amigo.

Aprovecho esta ocasion para reiterarme de V. Su affmo. y S. S.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido y antiguo amigo el Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla, diputado á córtes que ha sido por el distrito de Torroella de Montgrí, quien salió ayer tarde con direccion á Madrid.

Durante su permanencia en esta ciudad, ha sido visitado por gran número de constitucionales y amigos particulares que se han apresurado á saludarle y á reiterar su antigua amistad.

Le deseamos un feliz viaje.

—El Brusco cambio atmosférico que venimos esperimentando desde cuatro dias hace, nos han colocado en la verdadera plenitud del invierno, hasta el estremo de que el termómetro al marcar hace tres dias 2 y medio grados centígrados sobre cero, obligára á todo hijo de vecino á echar mano no solamente de las ropas de mas abrigo, sino del fuego de las chimeneas, braceros, etcétera.

Ayer mañana amanecieron completamente nevados los bajos Pirineos, dejándose sentir, como es natural la influencia de la nieve de un modo mas que sensible.

Con la pompa de costumbre, ayer tuvieron lugar en la parroquial de San Félix las honras fúnebres por los que murieron defendiendo la integridad de la pátria á principios de este siglo.

—D. Cárlos de Borbon y de Este ha escrito á su tia la reina Isabel II la carta siguiente, que hemos leido en algunos diarios franceses, y de la cual damos traslado á nuestras columnas despues que lo han hecho algunos periódicos de Madrid.

Dice así:

«Querida tia Isabel:

Aunque Margarita te escribió ayer, te escribo yo hoy mismo, para felicitarte de que la bondad divina haya preservado á tu hijo Alfonso de la muerte que la revolucion meditaba darle. Esto prueba que la demagogia, en odio al pricipio monárquico, no se detiene ante ningun medio en el fin que acecha de aniquilar, tanto á los príncipes que la combaten frente á frente, como á los que ella misma ha puesto sobre el trono y que se ven obligados, quizá á despecho suyo, á ser sus esclavos.

Comprendo tu ansiedad de madre en estos momentos, y quisiera que mis palabras llevaran algun consuelo á tu corazon.

Sabes cuanto te ama tu sobrino.
—*Cárlos.*»

Si no tuviéramos presente lo que rige sobre libertad de imprenta, comentaríamos la precedente carta. Así, nos contentamos con darla á conocer para que, cada cual haga sobre ella apreciaciones que su lectura les sugiera.

—El «Boletin Oficial» de ante ayer publica una relacion de los pueblos que se hallan en descubierto por el concepto de conocimientos facultativos en los seis últimos reemplazos.

—La aglomeracion de materiales y la precipitacion con que nos vimos obligados á hacer la tirada del número anterior, motivó el que por una distraccion de los cajistas pasasen sin corregirse las pruebas de la Revista que insertamos referente á la primera seccion del primer grupo de la Exposicion de Bellas Artes, siendo esta y no otra la causa de que haya aparecido aquella con bastantes equivocaciones. Algunas de ellas nos apresuramos á rectificar, dejando las demás que no citamos por suponerlas ya salvadas por el buen criterio de nuestros amables lectores.

El título del cuadro del Sr. Moragas es *La Campiña* y no *La Compasion* como equivocadamente se dijo.

El cuadro anónimo se llama la *Vendimia en Italia*, y no *La Bendicion*.

Hablando del *Sr. Vayreda* y no *Vaysech* decia que era uno de los *paisagistas* que honran á Cataluña y no *panegiristas* como por equivocacion se ha puesto.

—Segun el «Eco Guixolense», á las 8 de la noche del 27 Octubre embarrancó en la playa de la Conca, término del Valle de Aro, distrito de Palamós, la polacra goleta francesa «Herense Augustine» de la matrícula de Cette. Dicho buque, su capitan Mr. Michel procedia de Cette con pipas vacías y se dirigia á Vinaroz á cargar vino. La causa del siniestro se atribuye á la mucha agua que hacia, pues el tiempo, aunque lluvioso, no era á propósito para echar buques contra las rocas.

—Ayer terminaron las férias, que cada uno contará segun le haya ido en ellas.

Ha habido de todo. Dias animados por la vida y movimiento imprimidos por gran número de forasteros, y dias tranquilos y silenciosos, como contraste al bullicio de aquellos.

En lo único que no hay que establecer diferencias, es en el órden perfecto y admirable, sino se tratara de nuestra ciudad, que ha reinado durante los pocos dias de férias; órden que no ha sido turbado ni por el mas insignificante incidente tan propios y frecuentes en periodos de fiestas.

Tampoco se ha jugado durante las pasadas férias, y esto, por si solo constituye el mejor elogio de la entereza y energía de nuestras autoridades.

—En el número inmediato, continuaremos la publicacion de la Revista de la Exposicion de Bellas Artes.

—Ha llegado á Barcelona y ha tomado posesion del cargo de oficial primero del Gobierno Civil D. Miguel Checa Cárdenas, persona ilustrada en el ramo de Administracion y Fiscal que fué de varios puntos.

Damos la enhorabuena al Sr. Gobernador Perez Cocio, por tener á sus órdenes á un funcionario tan activo, probo é inteligente como el Sr. Checa.

—Oimos decir ayer mañana, que en Torroella de Montgrí se habia co-

146 FOLLETIN DE LA LUCHA. 147

prestaba la portera su declaracion, un agente de policía se acercó al juez y le entregó el papel que Mad. Sansonet habia dejado caer al suelo.

Mr. d' Arbeuil, al enterarse de su contenido hizo un ademan de cólera, y esclamó dejando el papel sobre la mesa:

—¿Pretendeis comprar á los testigos, Mr. Raimbaud? Quizá por ese medio agravais la situacion de los que tanta lástima os inspiran. ¡Quién sabe si vos mismo os comprometeis con tan imprudente conducta! Afortunadamente, este papel, que llega á tiempo á mis manos, aclara todas mis dudas acerca de la culpabilidad de la mujer que en él se cita.

Laurencia estuvo á punto de desmayarse, mientras que el conde de Vauvres, en un acceso de desesperacion, rompió la cadena del reloj, que estrujaba entre sus dedos.

—Haré que traigan á mi presencia á Daniel, á quien es probable no haya hecho oferta alguna el señor conde, que se mezcla en este asunto mas de lo necesario.

—Daniel se ha evadido de la prision, dijo un dependiente de la autoridad, entrando poco despues en el despacho.

—¿Que decís? ¿Daniel se ha fugado? ¿Daniel, que era el que debia estar más custodiado? Os han informado mal.

—No está en su calabozo; eso me han dicho en la cárcel.

Se hizo comparecer al alcaide y al carcelero para que diesen cuenta de su conducta.

—¿Como me esplicareis, repuso lleno de cólera Mr. d' Arbeuil, la fuga del preso, cuya custodia se os recomendó tan encarecidamente?

—Señor, murmuró el carcelero, no ha sido culpa mia; sin que yo lo haya notado, ha desaparecido de su calabozo.

—¿Creeis que voy á dar crédito á semejante fábula? ¿Es lógico que un preso pueda fugarse sin la intervencion del carcelero, sin que este le franquee las puertas?

—Yo os juro, señor juez...

—¡Silencio! Desde este mismo momento ireis á ocupar la prision de Daniel, y veremos si os evadís tan fácilmente. ¡Haber dejado escapar al jefe de los ladrones, al que podia deshenredar este hembrollado asunto! ¡Qué vergüenza para vos! ¡Qué responsabilidad para mí!

En el acto se tomaron algunas medidas para la captura del fugitivo.

—¡Si yo hubiese escuchado la revelacion

metido un asesinato en la persona de una señora muy conocida en aquella villa. Ignoramos á estas horas lo que haya de verdad.

—El dia de las almas fué muy grande la concurrencia que acudió á visitar el cementerio. Segun observaron muchas personas, el número de sepulcros que este año han ostentado coronas y luces, ha sido menor que el del año pasado.

—Anteayer se celebró en nuestro teatro la distribucion de premios á los autores de los trabajos que se los han disputado en el certámen literario de este año. En el número próximo nos ocuparemos de este acto que ha estado en extremo brillante.

—De muchos años á esta parte no habian tenido los aficionados á la danza ocasion de admirar un baile tan lucido como el que dió en el último domingo la sociedad *Calipso*. Las mas elegantes pollitas de nuestra sociedad luciendo ricos y hasta suntuosos trajes, daban tal animacion al conjunto, que imposible es pintar el efecto que en el magnífico salon del *Circo* producia aquella variedad de luces y colores en medio de las armoniosas notas de la orquesta.

Así como no fué muy numerosa la concurrencia en el primero de los bailes, en el de que nos ocupamos hubo momentos en que apenas podia darse un paso. De todos modos, nos alegramos que muchas de las pollitas de esta Capital que no asisten á tales fiestas, hayan salido de su letargo para honrar con su presencia las diversiones de la Sociedad *Calipso*.

El baile dado por la *Terpsícore* fué tambien brillante; los aficionados á la danza están pues de enhorabuena.

—Las dos siguientes noticias son de «*La Revista Olotense*»:

«En el local de la Asociacion del Fomento y mas tarde en las Casas Consistoriales, tuvieron lugar el miércoles de la semana que acaba de transcurrir, dos numerosísimas reuniones con asistencia del digno diputado á córtes D. José Florejachs, Municipio, individuos de dicha Asociacion y otros vecinos notables escuchando en ambas los concurrentes de los labios he dicho señor Florejachs, los deseos mas ardientes en pró de los intereses de nuestra comarca».

Entre otras cuestiones, hablóse especialmente de la concerniente al servicio de correos que ofreció mirar con el interés que se merecia, de la de consumos y carretera á San Juan las Abadesas que esplicó larga y estensamente, y por fin del importantísimo proyecto de via-férrea hasta Torelló mostrándose muy penetrado de su verdadera necesidad, animando y escitando á todos para que prestasen todo el apoyo posible á una empresa que tantos beneficios debia reportar á este pais.

Ha salido de esta para Barcelona una comision de la Asociacion de Fomento al objeto de tratar con los varios olotenses que allá residen y con la direccion de la Compañía del ferro-carril y Minas de S. Juan de las Abadesas, la importantísima cuestion ramal que nos deberia enlazar á Torelló.»

Correo de Madrid.

Del dia 1 de Noviembre.

—Esta tarde se han reunido en el Congreso los senadores y diputados constitucionales, presididos por el señor Sagasta, con el objeto de distribuir los trabajos en la actual legislatura, acordándose promover la discusion de la ley de Imprenta.

El señor Ulloa esplicó estensamente los puntos principales del proyecto de ley electoral, manifestando el estado de las provincias del Norte para esplicar el artículo transitorio.

El señor Maluquer hizo notar que siendo el artículo de carácter de esta ley transitorio, no podrian sostener en ningun caso que el partido constitucional hubiese abdicado de los principios que viene sosteniendo en el Senado y en el Congreso respecto de este asunto.

El señor Cuesta sostuvo que con todo dicho artículo debia considerarse perjudicial al desenvolvimiento de los intereses de la pátria y á la estabilidad de las instituciones

Asistieron á la reunion cuarenta diputados.

Correo del 2.

En la sesion del Congreso el diputado señor Losarcos defiende el dictámen de la comision de la ley de Ejército.

El general Salamanca hace uso de la palabra para rectificar y se declara dinástico, aunque no tanto como el señor Losarcos.

«Doy al rey (dice) lo suyo. Niega que las revoluciones hayan deshonrado el ejército y termine diciendo: «Al ejército debemos las pocas libertades de que gozamos.»

—El voto particular de los señores Ulloa y Rico al proyecto de ley electoral contiene los siguientes artículos.

«Art. 15. Tienen derecho personal á ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del distrito del domicilio respectivo, todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

»Art. 16. Tendrán tambien derecho á ser inscritos, aunque no supieren leer ni escribir, los que se hallasen en algunos de los casos siguientes:

»1.° Los contribuyentes dentro ó fuera del distrito de su domicilio, con la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas pagadas con un año de antelacion por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y con dos por la industrial y la de comercio.

»2.° Ser licenciado con licencia limpia de toda nota desfavorable del servicio del Estado en el ejército ó en la marina de guerra.

»No tendrán este derecho aunque supieran leer y escribir, los que careciendo de medios de subsistencia recibán esta en establecimientos sostenidos por la beneficencia pública ó privada, ó estuvieran empadronados como mendigos y autorizados para implorar la caridad.

»Art. 26. No se admitirá ni dará curso á ninguna demanda de inclusion que no se presentare acompañada de justificacion documental del derecho que se pide.

»Esta justificacion será comprensiva de todas las cualidades que esta ley requiere para ser elector, á saber: edad, domicilio en una de las secciones del distrito electoral, y la circunstancia de saber leer y escribir, ó la de pagar contribucion suficiente, ó la de ser licenciado del ejército ó de la armada, segun los casos.»

Se indican los documentos ó pruebas que sean necesarios para justificar dichos extremos:

«Art. 29. Espirado el término del artículo anterior sin que se hubiese presentado nadie en oposicion, se pasará el expediente al ministro fiscal, que se devolverá con su dictámen á los tres dias. Si el objeto en que se fundare la demanda es el de saber leer y escribir, antes de pasar el expediente al ministerio fiscal mandará el juez comparecer al interesado, y le hará leer en alta voz y escribir en el mismo expediente al dictado cualquiera de los artículos de sancion penal de esta ley, firmando al pié el interesado y dando fé de ello el escribano.

»Art. 36. El primer párrafo es el del dictámen y se añadirá: «Si el concepto por que el electo figure en el censo es el de saber leer y escribir, no será precisa la justificacion negativa para admitir la demanda.

«Art. 50. En cada una de estas secciones se anotarán los nombres de los electores correspondientes á la misma, en tres listas, que comprenderán: la primera, los electores que lo sean con arreglo al art. 15; la segunda, los que lo sean con arreglo al caso 1.° del art. 1.°, y la tercera, los que lo fueran con arreglo al caso 2.°, del mismo artículo.

Indica la manera de confeccionar las listas, para la mayor claridad por medio de casillas.

Provincias.

Un accidente funesto ha ocurrido en la línea férrea de Zaragoza á Pamplona. Al llegar un tren de mercancías á la estacion de Torres Lajesoya, por efecto, acaso, de cambio de agujas ó por algun otro accidente imprevisto, descarrilaron la máquina y nueve vagones, cruzándose entre la via del muelle y andén, y volcándose el vagon freno de cabeza, aplastó al conductor don Cipriano Jimenez, quien era cadáver á los pocos momentos.

El inspector de la compañía, don Eusebio Martinez, que venia en el mismo freno, salvó difícilmente su vida, arrojándose al apercibirse del accidente, cuya caida le ocasionó ligeras rozaduras en las manos y en una pierna, y contusiones de alguna gravedad en la cabeza.

Apesar de esto, el Sr. Martinez acudió con solicitud á cuanto en casos semejantes se requiere, y sólo cuando tuvo seguridad de no ser precisa su presencia siguió el consejo facultativo de recogerse, y en el tren de auxilio llegó á las ocho de la noche á Zaragoza, donde continúa en regular estado. No se ha interrumpido la circulacion de trenes, por dejarse libre la via general tan pronto como llegaron los auxilios de Zaragoza y Alagon. Las autoridades, facultativos, clero y muchos vecinos de Torres Lajoyosa acudieron solícitos tan pronto como tuvieron noticia de la catástrofe.

El desgraciado conductor Jimenez deja en el mayor desamparo á su viuda y tres hijos.

—En la villa de Horta (Tarragona) se presentaron en la noche del 25 del actual en casa de D. José Piqué tres hombres que abalanzándose sobre doña Jerónima Sanchez, su esposa, la maltrataron de palabra y obra.

Los autores fueron detenidos en el acto de llevar á efecto su criminal intento.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

AVISO
A
LOS CONSUMIDORES
DE
SEDA EN CARRETES

Marca Leon de Lister y Comp.ª

Llamamos la atencion del Público acerca el hecho de que circulan *FALSIFICACIONES DE NUESTRAS SEDAS Y MARCA DE FABRICA*, llevando etiquetas con un Leon tendido y unas iniciales debajo el nombre de Lister C.ª sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El Conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos, creerán muchas personas comprar nuestra seda cuando en realidad lo harán solo de una falsificacion encubridora de un género que no reune ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, *TODAS LAS SEDAS FALSIFICADAS son de una CALIDAD INFERIOR y de tinte y torcion que no son á propósito para las MAQUINAS DE COSER y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las MAQUINAS.*

Nuestra marca de fábrica consiste en *UN LEON echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monógrama LISTER & C.º entrelazado debajo, al rededor, el nombre LISTER & C.º* con todas las letras; de modo que *todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER & C.º* con todas sus letras, *son falsas.*

Teniendo nuestra marca debidamente registrada, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas, que tengan en su poder Sedas con etiquetas falsificadas, imitando, ó confundibles con las nuestras

LISTER Y COMPAÑÍA.

BRADFORD.

Agente en España, ENRIQUE BOWES, calle Fontanellas 23. BARCELONA. 9

OPORTUNIDAD PARA EL QUE necesite Calzado.

En la subida del puente de piedra número 3. Se encontrará un abundante surtido de calzado que siendo de muy buenas clases, se espende á precios muy arreglados. 3—4

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

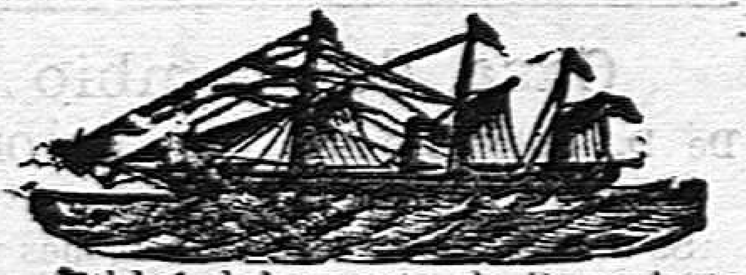
VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra? ¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas a punto todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela? No pararémos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ

UN GRAN VAPOR

y de este último punto con la correspondencia pública para
la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 20 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 3000 ton

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versas

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

D. PEDRO BACH-ESTEVE.
DENTISTA.

Acaba de llegar de la capital de la monarquía donde ha sido, prévio riguroso exámen teórico-práctico, investido con el título de

Doctor en medicina y cirugía dental.

Con tal motivo abre nuevamente al público su gabinete, donde se tratarán toda clase de afecciones bucales por difíciles que sean.

Para ello, cuenta con todo lo necesario en máquinas, aparatos, instrumentos y pastas que aseguran el mejor éxito en todos los casos y operaciones que pueden presentar los estados morbosos de la boca.

Sin exageracion, su gabinete se halla en esta parte á la altura de la que tienen las demás capitales cultas.

Puede asegurar además que calma instantáneamente el dolor de muelas y saca sin ausilio de anestésicos y sin casi advertirlo el paciente, todas aquellas piezas inútiles y nocivas, conservando por medio de elixires todas las que pueden ser aun de algun provecho á los enfermos.

Construye dentaduras completas, parciales, y piezas sueltas por todos los sistemas conocidos; en una palabra, ofrece al público todo aquello que la ciencia aconseja para el mejor alivio y curacion de todos los padecimientos de la boca.

Dicho Gabinete, sito en Gerona, calle del Progreso núm. 24, principal, estará diariamente abierto desde las 10 de la mañana á las 12, y de las 2 á las 4 de la tarde.

LA MODA
ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Gargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»
SIEMPRE TRIUNFANTES,
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, núm. 8.